

Extremadura

El nuevo Estatuto de Extremadura es un texto "innovador", asegura Eguiagaray Un Estudio, dirigido por el profesor Solozabal, analizará la reciente reforma del Estatuto extremeño

Eva Lumbreras

29 jun 2010 actualizado 16:18 CET



Firma del Convenio entre la Fundación Caja Extremadura y Fundación Alternativas

“Estamos innovando en materia jurisdiccional y en relaciones administrativas” resaltó hoy el director del Laboratorio de la **Fundación Alternativas** y ex-ministro de Administraciones Públicas (1991-1993), Juan Manuel Eguiagaray, en referencia a la reciente reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Un proceso peculiar, porque "se ha hecho sin ruido", pero se ha conseguido "un texto rompedor", recalcó Eguiagaray, unas declaraciones realizadas al marco del convenio, firmado hoy, entre la Fundación Caja Extremadura y Fundación Alternativas, para elaborar un estudio "serio, reflexivo y sosegado" sobre el Estatuto regional, explicó el presidente de la Fundación Caja de Extremadura, Jesús Medina.

El Estatuto extremeño se encuentra actualmente en fase de estudio por la Comisión de Constitucionalidad del Congreso de los Diputados, pero el documento surge con el "afán de atenerse sin ninguna veleidad"

al marco constitucional" por lo que Eguiagaray auguró que "saldrá pronto, en breve y con plena conformidad".

Para el ex-ministro el texto "avanza en la dirección que más necesita el Estado de las Autonomías", en concreto en materia de cooperación entre instituciones, pero además busca "impulsar las competencias autonómicas pero encontrando soluciones a los problemas actuales".

Además, el nace del consenso entre los dos grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura, PSOE y PP, que estuvieron hoy representados durante la firma del convenio, en las personas de Ignacio Sánchez Amor, y Manuel Barroso. Un hecho que subrayó especialmente, ya que el pacto entre estas dos fuerzas políticas "no ocurre todos los días".

Es precisamente para conocer todo este trabajo previo, los entresijos de los debates entre ambas fuerzas políticas, que se realizaron en privado, además de establecer un análisis diferencial de este texto en el ámbito nacional, por lo que Caja Extremadura considera oportuno realizar un estudio, que llevará a cabo la Fundación Alternativas, coordinado por el catedrático Juan José Solozabal.



el director del Laboratorio de la Fundación Alternativas y ex-ministro de Administraciones Públicas (1991-1993), Juan Manuel Eguiagaray

Este libro espera ver la luz a finales de Otoño, señaló Medina, el se repartirá en bibliotecas, instituciones y en las facultades de Derecho para que sea "una referencia" a tener en cuenta por expertos y estudiantes.

Un Estatuto para gobernar Extremadura

Hoy en la firma a la de este convenio acudieron además de Eguiagaray y Medina, el representante 'socialista' Ignacio Sánchez, y el representante 'popular' Manuel Barroso'

Con este estudio se hacen públicos "los secretos mejor guardados de los grupos políticos durante la negociación de los textos", auspició Eguiagaray; en este mismo sentido se pronunció Sánchez Amor, el



Manuel Barroso, diputado del PP

documento hará "públicos los debates que quedaron en el ámbito privado debido al consenso", y además garantiza la reflexión seria, alejadas de las interpretaciones y modas intelectuales.

"No quisimos poner en primera línea del debate la reforma del Estatuto y eso hizo que fuese muy difícil que la opinión pública lo siguiera", argumentó el socialista, por lo que espera que este estudio acerque el Estatuto a los extremeños.

Por su parte, el diputado 'popular', Manuel Barroso, recalcó que el consenso en la construcción Estatuto viene dado porque se utilizó el sentido común, abandonando las posturas más radicales, para conseguir un marco legal que permita gobernar a Fernández Vara y en el futuro a José Antonio

Monago, por lo tanto "no podíamos hacer trampas porque el nuevo Estatuto".